

Construyendo una socio-bioeconomía sostenible y equitativa en la Amazonía

Guía de buenas prácticas para el sector privado

RESUMEN EJECUTIVO

Parte de la iniciativa:



Construyendo una socio-bioeconomía sostenible y equitativa en la Amazonía

Guía de buenas prácticas para el sector privado
RESUMEN EJECUTIVO

<http://www.iadb.org>

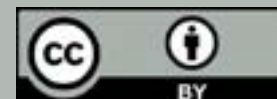
Copyright © **2026** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Esta obra se encuentra sujeta a una Licencia Internacional Pública de Atribución/Reconocimiento 4.0 de Creative Commons CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>).
Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

Todas las disputas que surjan en relación con esta licencia y que no puedan resolverse de manera amistosa se resolverán de acuerdo con el siguiente procedimiento. Mediante una notificación de mediación comunicada por medios razonables por usted o el licenciante a la otra parte, la disputa será sometida a mediación no vinculante de conformidad con el Reglamento de Mediación de la Organización

Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Cualquier disputa que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo, y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, su Directorio Ejecutivo ni de los países que representan.



Descargo de responsabilidad

La información contenida en esta presentación (la “Información”) es meramente conceptual. Los autores de esta Guía de Buenas Prácticas (los “Autores”) le proporcionan esta Información únicamente con fines educativos y de debate. La Información no constituye ninguna oferta ni recomendación de compra, ni una solicitud de oferta de compra, de ningún valor mobiliario u otro producto financiero en particular. La información puede contener datos e información financiera basada en expectativas y proyecciones actuales sobre acontecimientos futuros y tendencias financieras. Dicha información puede no ser una indicación precisa de eventos futuros o del desempeño futuro y está sujeta a riesgos e incertidumbres. No se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la exactitud o integridad de la información aquí contenida, y nada de lo aquí expuesto debe considerarse como una promesa o garantía en cuanto al desempeño futuro. Ninguno de los Autores proporciona asesoramiento de inversión de conformidad con esta Guía de Buenas Prácticas ni recomienda ninguna estrategia o actividad de inversión.

Para obtener la lista completa de los autores, los acrónimos, el glosario y las referencias, consulte la última sección de la PARTE I: Autoevaluación y Principios de la Socio-bioeconomía.



El imperativo estratégico de la socio-bioeconomía en la Amazonía

La Amazonía¹ representa una de las oportunidades más importantes para que los actores del sector privado alineen sus operaciones con su impacto ambiental y social. Hogar de la selva tropical y la cuenca fluvial más grandes del mundo, con una biodiversidad sin igual y casi 60 millones de personas,² la región es cada vez más importante para la estabilidad climática, la resiliencia de la cadena de suministro y el desempeño ambiental y social.

¹ Esta definición territorial se basa en la RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada). Véase: <https://raisg.socioambiental.org>.

² Esta estimación de población para 2025 fue calculada por AmazoniaForever360+ (2023) utilizando la Capa Global de Asentamientos Humanos (Global Human Settlement Layer, GHSL), concretamente el conjunto de datos GHS-POP R2023A desarrollado por el "Joint Research Center" (JRC) de la Comisión Europea. Para más información, consulte el sitio web de la GHSL: https://ghsl.jrc.ec.europa.eu/ghs_pop.php.

La urgencia es cada vez mayor. La Amazonía ha sido durante mucho tiempo uno de los sumideros de carbono más importantes de la Tierra, pero los científicos subrayan que se está acercando a un punto de inflexión que podría convertirla en una fuente de carbono,³ con implicaciones catastróficas para la estabilidad climática mundial. Los crecientes marcos normativos para el abastecimiento responsable, la demanda de trazabilidad por parte de los consumidores y el interés de los inversionistas por el desempeño ambiental y social están cambiando radicalmente el cálculo de las operaciones en la Amazonía. Los modelos extractivos tradicionales que talan bosques y desplazan a las comunidades están cada vez más expuestos a sanciones normativas, daños a la reputación de las empresas e interrupciones en la cadena de suministro.

En medio de estos cambios, está surgiendo un modelo diferente: una socio-bioeconomía, impulsada por las comunidades, que crea valor manteniendo la integridad de los bosques, los sistemas de agua dulce y culturales, y respeta la Amazonía como un paisaje vital.

Los pioneros de la socio-bioeconomía amazónica están creando prosperidad, al mismo tiempo que protegen y regeneran los activos naturales y culturales de la región.

1

Las alianzas entre empresas y comunidades garantizan la trazabilidad a lo largo de la cadena de valor, generan ingresos y beneficios para la comunidad, y protegen millones de hectáreas de selva tropical, lo que demuestra que las cadenas de suministro transparentes y dirigidas por la comunidad aportan beneficios económicos, sociales y ambientales integrados.

2

Las empresas comunitarias están creciendo, potenciando el liderazgo de las mujeres, manteniendo la deforestación cero y combinando múltiples certificaciones para acceder a mercados *premium*, lo que fortalece la conservación, la preservación cultural y los ingresos familiares.

3

Los inversionistas están desplegando capital en las cadenas de valor de la socio-bioeconomía a través de estructuras innovadoras, como los préstamos vinculados al impacto, lo que demuestra la importancia de la financiación para apoyar la protección de los bosques y los beneficios para la comunidad.

La oportunidad es clara. Lo que ha faltado hasta ahora es una hoja de ruta para llegar a ella. Esta guía proporciona el primer marco integral para que el sector privado participe de manera responsable y eficaz en la socio-bioeconomía de la Amazonía.



3 Gatti et al. (2021). Amazonia as a carbon source linked to deforestation and climate change. Nature.

¿Qué es la socio-bioeconomía?

Hasta la fecha, no existe una definición unificada de la socio-bioeconomía amazónica. El concepto sigue siendo fluido, moldeado por enfoques, conceptos y principios en constante evolución. Entre los términos y conceptos relacionados se incluyen las economías basadas en la naturaleza, las economías indígenas, las economías de la sociobiodiversidad, las economías bioculturales, las empresas de conservación comunitaria o simplemente las bioeconomías.

Basándose en el creciente diálogo regional sobre la reinención de la bioeconomía para la Amazonía,⁴ esta guía reconoce la socio-bioeconomía como: **un modelo económico impulsado por la comunidad, basado en el uso sostenible de la biodiversidad, así como en los sistemas de conocimiento ancestral, las estructuras de gobernanza y las prácticas de los Pueblos Indígenas (PI), los Afrodescendientes (AD), las Comunidades Tradicionales (CT) y las comunidades locales (CL).**

Esta rica socio-biodiversidad cultural, representada por más de 410 grupos étnicos o naciones distintivas,⁵ constituye la base del potencial de la socio-bioeconomía en la región.

⁴ IDB. (2023). *Re-Imagining Bioeconomy for Amazonia*.

⁵ Athayde et al. (2021). *Amazon Assessment Report 2021*, cap. 10.

El diferencial de la socio-bioeconomía

Los enfoques económicos convencionales extraen valor de la naturaleza. La **socio-bioeconomía crea valor mediante el mantenimiento y la regeneración de bosques, carbono, y sistemas de agua dulce y culturales saludables**. Este enfoque va más allá del respeto por los conocimientos tradicionales y reconoce explícitamente la contribución económica que supone incorporar esos conocimientos y ese liderazgo en toda la cadena de valor. Garantiza que lo que se toma de la naturaleza se devuelva a través de ciclos de restauración, reciprocidad y renovación.

La clasificación no depende de productos específicos, sino de **cómo se producen y de su impacto en la comunidad**. El cacao cosechado mediante la deforestación no es socio-bioeconomía. El mismo producto cultivado en sistemas gestionados por la comunidad con una distribución equitativa de los beneficios representa el modelo en su máxima expresión.

La socio-bioeconomía aplica **enfoques basados en los derechos humanos** y con **sensibilidad de género** para garantizar que los beneficios se compartan de manera equitativa, que la participación sea inclusiva y que la toma de decisiones refleje el liderazgo de las mujeres, los jóvenes y los miembros de la comunidad. No se trata simplemente de compromisos éticos, sino de fundamentos empresariales que fortalecen los resultados, reducen el riesgo y mejoran el rendimiento a largo plazo.



A quién está dirigida esta guía: **oportunidades para diversos actores**

Los actores de la socio-bioeconomía de la Amazonía tienen una oportunidad sin precedentes para crear valor compartido a través de alianzas innovadoras que combinan los conocimientos tradicionales con el acceso al mercado, la gestión ambiental con el desarrollo económico y la autonomía comunitaria con las normas internacionales.

Esta guía proporciona los marcos prácticos necesarios para hacer realidad ese potencial. **Las instituciones financieras**, incluido BID Invest, pueden utilizarla para evaluar las inversiones en función de los principios de la socio-bioeconomía y los requisitos de debida diligencia en materia ambiental y social. **Las empresas** pueden aplicarla para crear cadenas de suministro sostenibles, equitativas y transparentes. **Las comunidades** pueden utilizarla para articular sus sistemas de gobernanza y sus enfoques de producción de manera que sean compatibles con los socios potenciales, al tiempo que mantienen su integridad cultural. **Los gobiernos** pueden consultarla para diseñar programas que protejan los derechos de las comunidades y faciliten la participación responsable del sector privado. **Las organizaciones de apoyo**, como los proveedores de asistencia técnica, las agencias de desarrollo y las ONG, pueden aplicarla para estructurar programas de fortalecimiento de capacidades y fortalecer el entorno propicio de la socio-bioeconomía.

Estructura de la guía: cuatro documentos integrados e independientes

Esta Guía de Buenas Prácticas está diseñada como **cuatro documentos complementarios** que funcionan conjuntamente como un marco cohesionado donde cada documento funciona de forma independiente:

1 Resumen ejecutivo (este documento): ofrece una visión general completa de la guía incluyendo el valor estratégico de la socio-bioeconomía, y sirve de punto de partida claro para que los responsables de la toma de decisiones entiendan su oportunidad y determinen qué partes de la guía pueden usar.

2 Parte I: Autoevaluación y principios de la socio-bioeconomía: incluye una autoevaluación de elegibilidad de la socio-bioeconomía para una evaluación rápida en función de los estándares mínimos, seguida de una exploración detallada de los Siete Principios para la Socio-bioeconomía, que incluye autoevaluación y recomendaciones para prácticas transformadoras y conceptos clave.

3 Parte II: Herramientas, recursos y certificaciones: pone en práctica los principios destacando las certificaciones pertinentes, relacionando las buenas prácticas con las normas internacionales y compartiendo una biblioteca seleccionada de herramientas de implementación.

4 Parte III: Estudios de caso: muestra la aplicación en el mundo real mediante ejemplos de modelos de negocio probados, estructuras de alianzas y resultados medibles.

Cada documento es independiente para facilitar su consulta rápida, tanto si los responsables de la toma de decisiones solo necesitan la autoevaluación de elegibilidad o de un principio específico, la tabla comparativa de certificaciones o un estudio de caso relevante. En conjunto, **los documentos proporcionan una hoja de ruta completa** para comprender los principios de la socio-bioeconomía, implementar buenas prácticas y aprender de modelos probados.

Las siguientes secciones resumen lo que los usuarios encontrarán en cada parte de la guía. Para mayor información referirse a la sección respectiva dentro de cada documento.



PARTE I

Autoevaluación y principios de la socio-bioeconomía

Parte de la iniciativa:

AMA
ZO
NÍA
SIEMPRE

The Nature
Conservancy



Grupo BID

Autoevaluación de elegibilidad para la socio-bioeconomía

Esta sección proporciona una evaluación rápida para determinar si las iniciativas se ajustan a los fundamentos básicos de la socio-bioeconomía antes de invertir recursos en un análisis más detallado.

La evaluación también describe los Criterios de Exclusión, es decir, prácticas fundamentalmente incompatibles con la socio-bioeconomía, como el trabajo infantil o forzoso, la tala ilegal, la deforestación después de la fecha de corte de 2020,⁶ o las operaciones sin la debida consulta y consentimiento de la comunidad.

Siete principios para la socio-bioeconomía amazónica

Los siete principios perfilan la visión compartida de la socio-bioeconomía en ausencia de una definición estándar. Se alinean con las recomendaciones del BID Invest para distinguir la socio-bioeconomía de los negocios habituales y ayudan a poner en práctica las directrices reconocidas, incluidas las de los Principios de Alto Nivel del G20 sobre Bioeconomía. Esta alineación favorece la colaboración, la comparabilidad y la credibilidad, al tiempo que mantiene la guía enfocada en el impacto y en su practicidad para el contexto amazónico.

Cada uno de los siete principios incluye:

- 1 **Propósito:** destaca por qué este principio es fundamental para el impacto de la socio-bioeconomía.
- 2 **Prácticas:** organizadas en una matriz de autoevaluación que ayuda a los usuarios a determinar el nivel de impacto que están demostrando (**emergente o establecido**) y ofrece herramientas para facilitar la implementación. **Las prácticas transformadoras** van más allá de impactos emergentes y establecidos para fomentar innovaciones y resultados más robustos, incluyendo la creación conjunta de soluciones con los titulares de derechos, mantener estándares ambientales y sociales más altos y fortalecer la confianza a través de la toma de decisiones compartida, la transparencia, el aprendizaje continuo y la rendición de cuentas.

Conceptos clave con definiciones y explicaciones claras relevantes para la práctica.



⁶ En consonancia con la EU Deforestation Regulation (EUDR) y consistente con la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, se aplica el 31 de diciembre de 2020 como fecha de corte para la deforestación y la conversión de ecosistemas.

Principio 1: Evaluar riesgos e incorporar salvaguardas ambientales y sociales sólidas

Propósito: más allá de la simple prevención de daños, la integración de salvaguardas ambientales y sociales fortalece la calidad de los resultados de la socio-bioeconomía, aumenta la resiliencia operativa y apoya alianzas más equitativas y productivas. Este principio ofrece las herramientas de detección y los sistemas de salvaguardas necesarios para identificar, prevenir y gestionar los riesgos de forma proactiva.

Prácticas:

1 Evaluación ambiental y social y plan de acción: identificar los principales riesgos ambientales y sociales, aplicar criterios de exclusión e implementar un sistema de gestión proporcional al riesgo.

2 Salvaguardas de género y derechos humanos: integrar las consideraciones de género y derechos humanos en el diseño del proyecto, no solo para prevenir daños, sino también para promover liderazgo y fortalecer relaciones equitativas.

3 Mecanismos de reclamación y reparación: garantizar canales accesibles, confidenciales y culturalmente apropiados para resolver las quejas de la comunidad y los trabajadores.

Conceptos clave: Criterios de exclusión de la socio-bioeconomía • Sistemas de Gestión Ambiental y Social (SGAS) • Jerarquía de mitigación • Enfoque con perspectiva de género • Fecha de corte para la deforestación



Principio 2: Respetar a los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Comunidades Tradicionales y locales

Propósito: los Pueblos Indígenas gestionan aproximadamente el 45 % de los bosques primarios de la Amazonía,⁷ y los Afrodescendientes, las Comunidades Tradicionales y las comunidades locales aportan conocimientos y prácticas de gestión esenciales en toda la región. Las alianzas auténticas con estos grupos no solo son un imperativo para el respeto de los derechos humanos, sino que también proporcionan ventajas estratégicas, como la diferenciación del mercado, la seguridad del suministro y el cumplimiento de la normativa. Este principio define cómo gestionar los procesos de participación comunitaria, incluido el CLPI, y el diseño de acuerdos y alianzas equitativas.

Prácticas:

- 1 Participación de la comunidad:** establecer un diálogo transparente, inclusivo y continuo con las comunidades mediante el intercambio de información, la consulta y procesos de consentimiento exhaustivos.
 - 2 Tenencia de la tierra y acceso a los recursos:** reconocer y ayudar a las comunidades a fortalecer los derechos colectivos y consuetudinarios sobre la tierra y los recursos.
 - 3 Patrimonio cultural y conocimientos tradicionales:** proteger el patrimonio cultural, respetar los conocimientos tradicionales y asegurar el consentimiento y la distribución equitativa de los beneficios antes de su uso.
- Conceptos clave:** Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) • Consulta y Participación Informada (CPI) • Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) • Derechos de tenencia de la tierra y acceso a los recursos • Patrimonio cultural • Procedimientos de hallazgos casuales



7 FAO y FILAC. (2021). *Forest governance by Indigenous and Tribal Peoples: An opportunity for climate action in Latin America and the Caribbean*.

Principio 3: Establecer condiciones de trabajo justas, seguras y legales *(trabajadores directos)*

Propósito: las condiciones de trabajo justas, seguras y legales son la base para medios de vida dignos y empresas responsables. Las violaciones laborales generan responsabilidad legal, riesgo para la reputación e interrupciones en la cadena de suministro. Cuando todos los trabajadores en relaciones laborales directas, ya sean empleados permanentes, contratistas, trabajadores temporales o aquellos que se dedican a actividades familiares tradicionales, reciben un trato justo y trabajan en condiciones seguras, las iniciativas de socio-bioeconomía generan confianza, estabilidad y calidad de los productos. Este principio otorga una guía sobre cómo auditar las prácticas actuales, desarrollar políticas de empleo que cumplan con la normativa y demostrar el cumplimiento de las normas laborales a los compradores e inversionistas.

Prácticas:

- 1 **Condiciones laborales claras, seguridad y salarios justos:** garantizar que todos los trabajadores directos reciban un salario justo, condiciones de trabajo seguras y un trato equitativo.
- 2 **Prevención del trabajo infantil y forzoso y seguridad de los jóvenes:** prohibir el trabajo forzoso y la explotación laboral, defender las normas internacionales sobre trabajo infantil y respetar la participación segura y culturalmente adecuada de los jóvenes.

Conceptos clave: Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) • Normas sobre trabajo infantil • Procedimientos de verificación de edad • Trabajo forzoso



Principio 4: Construir cadenas de valor éticas, trazables y transparentes

Propósito: la evolución de la normativa hace que la trazabilidad sea obligatoria. Este principio promueve cadenas de valor responsables basadas en la transparencia, la equidad y la integridad. Orienta a las empresas para que realicen el seguimiento de los productos desde su origen hasta el mercado, establezcan acuerdos comerciales equitativos y culturalmente apropiados con las comunidades y fortalezcan los sistemas de gobernanza que garantizan la rendición de cuentas y previenen la corrupción.

Prácticas:

- 1 Trazabilidad y transparencia en la cadena de suministro:** realizar un seguimiento de los productos desde su origen hasta el comprador, evaluar los riesgos de la cadena de suministro y garantizar un abastecimiento responsable mediante registros y auditorías claras.
- 2 Condiciones comerciales y distribución equitativa de beneficios:** establecer acuerdos transparentes, justos y culturalmente apropiados que reconozcan los costos, las contribuciones y los derechos de las comunidades.
- 3 Gobernanza empresarial y rendición de cuentas:** mantener la integridad mediante políticas anticorrupción, una toma de decisiones transparente y canales accesibles para informar irregularidades.

Conceptos clave: Registros de proveedores
 • Sistemas de trazabilidad • Análisis de riesgos de la cadena de suministro • Sistemas de seguimiento de pagos • Mecanismos anticorrupción y de denuncia
 • Supervisión ambiental, social y de gobernanza



Principio 5: Proteger y restaurar la naturaleza, el clima y la biodiversidad

Propósito: los bosques y los ecosistemas de agua dulce saludables son la base de la resiliencia de la cadena de suministro en la Amazonía y la clave para evitar que el carbono sea liberado a la atmósfera. La deforestación y la degradación de los ecosistemas crean riesgos empresariales significativos, desde sanciones normativas hasta interrupciones operativas y activos varados. Este principio ofrece claridad sobre cómo desarrollar sistemas de gestión ambiental, realizar evaluaciones de la biodiversidad y demostrar la alineación con los objetivos climáticos basados en la ciencia.

Prácticas:

- 1 Bosques, ecosistemas de agua dulce y biodiversidad saludables:** proteger y restaurar los bosques, los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad, dando prioridad a las especies autóctonas y evitando cualquier deforestación, degradación o conversión de ecosistemas.
- 2 Gestión y uso sostenible del agua:** gestionar los recursos hídricos de manera responsable para mejorar la eficiencia, prevenir la contaminación y garantizar un uso equitativo entre los usuarios y los ecosistemas.
- 3 Gestión de la contaminación, los recursos y las emisiones:** reducir la contaminación y las emisiones mediante el uso eficiente de los recursos, la supervisión y el cumplimiento de las normas ambientales.
- 4 Resiliencia y adaptación a los riesgos climáticos:** integrar evaluaciones de riesgo climático y medidas de adaptación en la planificación y las operaciones.

Conceptos clave: Hábitat crítico • Deforestación bruta
 • Plan de Manejo de la Biodiversidad (PMB)
 • Servicios ecosistémicos • Emisiones de GEI
 • Resiliencia climática



Principio 6: Demostrar impacto y rendir cuentas

Propósito: los inversionistas, compradores y reguladores exigen evidencia verificable de impactos y un auténtico compromiso con la sostenibilidad. Los sistemas sólidos de monitoreo y evaluación son activos estratégicos que ayudan a las iniciativas de socio-bioeconomía a identificar oportunidades de mejora, generar credibilidad y demostrar su valor a los socios. Este principio ofrece una orientación sobre cómo diseñar sistemas de monitoreo, realizar evaluaciones e informar de los resultados de manera que se satisfagan los requisitos de los diversos titulares de derechos y las partes interesadas.

Prácticas:

- 1 Monitoreo y seguimiento del desempeño:** establecer indicadores claros y sistemas en asociación con las comunidades para dar seguimiento a los resultados ambientales, sociales y financieros.
- 2 Gestión adaptativa y aprendizaje:** utilizar los resultados del monitoreo y las lecciones aprendidas para ajustar los planes, fortalecer el desempeño y compartir conocimientos entre los equipos y las comunidades.
- 3 Divulgación del desempeño:** comunicar los resultados, los riesgos y los cambios de manera abierta a las partes interesadas y titulares de derechos mediante formatos accesibles y culturalmente apropiados.

Conceptos clave: Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) • Plan de monitoreo • Indicadores de desempeño • Gestión adaptativa • Umbrales/desencadenantes • Registros de participación de las partes interesadas



Principio 7: Fortalecer capacidades y redes

Propósito: las cadenas de suministro sostenibles requieren socios capaces. El éxito depende de las inversiones en el ecosistema más amplio de socios, comunidades y partes interesadas que contribuyen a las cadenas de valor de la socio-bioeconomía. Este principio demuestra cómo diseñar programas de capacitación, identificar oportunidades de asociación y aprovechar los recursos colectivos para resolver desafíos compartidos.

Prácticas:

1

Capacidad local y comunitaria: fortalecer las habilidades locales, los sistemas de gobernanza y la gestión territorial mediante capacitación, tutoría y apoyo técnico alineados con las prioridades de la comunidad.

2

Redes y alianzas multiactor: colaborar de forma proactiva con las redes de titulares de derechos y partes interesadas para intercambiar conocimientos, coordinar la promoción y desarrollar conjuntamente soluciones colaborativas.

Conceptos clave: Fortalecer capacidades

- Instrumentos de gestión territorial y ambiental
- Redes multiactor
- Trazabilidad de la participación y el aprendizaje

Las iniciativas de socio-bioeconomía también requieren que los actores tengan fuertes capacidades internas para implementar estos principios de manera efectiva. Mientras que cada principio describe prácticas para involucrar a las comunidades, proteger derechos y salvaguardar ecosistemas, las empresas e instituciones financieras deben desarrollar políticas internas, equipos entrenados y procedimientos organizacionales que les permitan aplicar estos estándares de manera consistente. Por tanto, esta guía sirve como una referencia de buenas prácticas y una hoja de ruta para construir las capacidades necesarias para operacionalizar los compromisos de la socio-bioeconomía.



PARTE II

Herramientas, recursos y certificaciones

Parte de la iniciativa:



Revisión de las principales certificaciones y normas

Entre las numerosas normas y certificaciones existentes, esta guía identifica ocho que son las más relevantes para los productos forestales no maderables (PFNM) de la socio-bioeconomía amazónica, entre los que se incluyen alimentos, cosméticos y textiles. Estas certificaciones se seleccionaron por su reconocimiento en el mercado, su énfasis en la conservación de los bosques en pie, sus requisitos de participación justa de la comunidad y/o la verificación confiable por parte de terceros.

Cada resumen de certificación incluye su alcance, principales fortalezas, mecanismos de supervisión y limitaciones.

Resumen de las certificaciones relevantes para el contexto amazónico			
Certificación	Área de enfoque	Fortalezas	Limitaciones
Forest Stewardship Council (FSC)	Productos forestales maderables y no maderables.	Fuerte protección de los Altos Valores de Conservación, los derechos indígenas y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI); ampliamente reconocida a nivel internacional.	Puede suponer una carga administrativa para las pequeñas empresas. ⁸
FairWild	Plantas, hongos y líquenes silvestres.	Hace hincapié en la sostenibilidad ecológica y el desarrollo comunitario; muy relevante para los productos botánicos.	Menor visibilidad de mercado comparada con certificaciones multi producto más grandes a pesar de su fuerte relevancia para cadenas de suministro de cosechas silvestres. ⁹
Unión para el Biocomercio Ético (UEBT)	Sectores de cosméticos, farmacéutica natural, cuidado personal y alimentos.	Cumplimiento riguroso del Protocolo de Nagoya ¹⁰ y mejora de la biodiversidad; gran reconocimiento por parte de la industria.	Menor visibilidad para los consumidores debido a su enfoque de empresa a empresa. ¹¹
Fairtrade International	Productos alimenticios básicos.	Garantiza precios mínimos y primas de inversión en la comunidad; sólida gobernanza y credibilidad en la agricultura.	Aplicabilidad más limitada a los PFNM. ¹²
Rainforest Alliance	Agricultura sostenible de múltiples productos.	Normas ambientales y sociales exhaustivas; sólido reconocimiento en el mercado mundial.	Menos adaptada a los PFNM amazónicos. ¹³
Origens Brasil®	Productos de la Amazonía brasileña.	Red única centrada en productos indígenas y de áreas de conservación; ofrece trazabilidad mediante códigos QR y participación de la comunidad.	Reconocimiento internacional limitado, pero en crecimiento, fuera de Brasil en comparación con etiquetas de alcance geográfico más amplio. ¹⁴
Certificación Orgánica de la Unión Europea	Alimentos orgánicos para los mercados de la Unión Europea.	Fuerte protección ambiental; obligatorio para los alimentos orgánicos pre envasados.	Carece de salvaguardas explícitas en materia de equidad social, conocimientos tradicionales y conservación de los bosques. ¹⁵
Certificación Orgánica de la USDA	Alimentos orgánicos para los mercados estadounidenses.	Promueve la biodiversidad e incluye una verificación basada en los procesos.	No aborda la equidad social, los derechos indígenas ni los resultados de la conservación forestal. ¹⁶

8 FSC. (2019). *Smallholder Forest Management Certification Guide*.

9 TRAFFIC. (2017). *Implementing the FairWild Standard for wild plant trade*.

10 El Protocolo de Nagoya (2010) es un acuerdo internacional en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que establece un marco jurídico para la distribución

11 Mallet, P. et al. (2021). *Fair Trade and sustainable agricultural practices*.

12 Fairtrade International. (2023). *15th edition monitoring report*.

13 Rainforest Alliance. (2020). *Sustainable Agriculture Standard (Version 1.4)*.

14 Origens Brasil®. (s. f.). *Sitio web oficial*.

15 Unión Europea. (2018). *Reglamento (UE) 2018/848 sobre la producción ecológica*.

16 USDA. (2025). *Normativa del Programa Orgánico Nacional (7 CFR Parte 205)*.

Normas, directrices y certificaciones reconocidas internacionalmente

Las instituciones financieras y las empresas a menudo se enfrentan a una compleja red de requisitos de debida diligencia y directrices específicas del sector, entre las que se incluyen la Política de Sostenibilidad del BID Invest, las Normas de Desempeño de la IFC, las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (GMASS) del Banco Mundial y el Marco Ambiental y Social (MAS).

Si bien estas normas internacionales proporcionan una orientación exhaustiva para todos los sectores y geografías, no están diseñadas explícitamente para las economías forestales comunitarias de la Amazonía. La socio-bioeconomía requiere interpretaciones y aplicaciones específicas, en particular en lo que respecta a los derechos indígenas, la gobernanza territorial, los conocimientos tradicionales y la conservación de los bosques, que pueden no ser evidentes a primera vista al leer las normas.

Esta sección aclara esas conexiones al relacionar cada principio y área de práctica de la socio-bioeconomía con estos marcos ampliamente utilizados. La relación incluye siete tablas completas, una para cada principio de la socio-bioeconomía.

Cada tabla proporciona:

- 1 **Las expectativas mínimas de debida diligencia** según la Política del BID Invest, con requisitos específicos (*por ejemplo, "No destruir hábitats críticos" o "Mantener registros que demuestren el cumplimiento de la legislación del país anfitrión"*).
- 2 **Referencias exactas** a las normas correspondientes de la IFC y del Banco Mundial para que los usuarios puedan verificar fácilmente la alineación.
- 3 **Certificaciones y normas** que muestran cuáles de las ocho certificaciones cubiertas demuestran el cumplimiento de las normas mínimas del BID Invest y en qué casos podría ser necesaria una verificación adicional.



Herramientas y recursos listos para usar

Los implementadores a menudo se enfrentan al reto de traducir las buenas prácticas en acciones tangibles. Incluso con una orientación clara, los profesionales necesitan herramientas prácticas, como listas de verificación, plantillas, formularios de evaluación y manuales paso a paso.

Esta sección ofrece una **biblioteca seleccionada de los recursos más relevantes y listos para usar**, alineados con los siete principios de la guía y organizados por áreas de práctica específicas. Se sustenta en el análisis de más de 100 herramientas y documentos de orientación para dar prioridad a los que son más prácticos, reconocidos internacionalmente y de aplicación inmediata.

Las herramientas incluyen:

1

Evaluaciones de riesgos y salvaguardas: plantillas de evaluación de riesgos ambientales y sociales, herramientas de detección de violencia de género y listas de verificación de mecanismos de reclamación.

2

Respeto por las comunidades: plantillas para el mapeo de las partes interesadas, manuales sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), guías para la protección de las tierras comunitarias y conjuntos de herramientas para el acceso y la distribución de beneficios.

3

Condiciones de trabajo justas, seguras y legales: manuales de Sistemas de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y cuadernos de trabajo sobre trabajo forzoso e infantil.

4

Cadenas de valor éticas, trazables y transparentes: plantillas de trazabilidad, manuales de distribución equitativa de beneficios y contratos, y orientación sobre abastecimiento responsable y gobernanza.

5

Naturaleza, clima y biodiversidad: evaluaciones de conservación, biodiversidad y agua, orientación sobre contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero, y herramientas de evaluación de riesgos climáticos.

6

Impacto y rendición de cuentas: herramientas de monitoreo y verificación del desempeño, orientación sobre transparencia, y principios para la gobernanza de datos de Pueblos Indígenas.

7

Capacidad y redes: recursos para fortalecer la capacidad de la comunidad y participar en redes multisectoriales.



PARTE III

Estudios de caso

Parte de la iniciativa:

AMA
ZO
NÍA
SIEMPRE



The Nature
Conservancy 



Grupo BID

Si bien los marcos y las normas proporcionan una orientación importante, los operadores también se benefician de ejemplos tangibles que muestran cómo diversos actores, desde cooperativas indígenas que gestionan territorios tradicionales hasta empresas multinacionales que reestructuran cadenas de suministro, ponen en práctica de manera exitosa los principios de la socio-bioeconomía en contextos del mundo real. Sin estos ejemplos prácticos, las empresas, los financiadores y las organizaciones comunitarias se enfrentan a la incertidumbre sobre cómo son las buenas prácticas en la realidad.

Esta sección cubre esa deficiencia con estudios de caso que demuestran cómo los principios de la socio-bioeconomía se traducen en resultados ambientales, sociales y económicos medibles. Los casos abarcan todo el espectro de actores: empresas y organizaciones comunitarias, empresas multinacionales, inversionistas de impacto y organizaciones de apoyo, mostrando modelos que los responsables de la toma de decisiones pueden adaptar a sus propios contextos.

Cada estudio de caso proporciona:

1

Detalles de implementación que muestran prácticas específicas en los siete principios de la socio-bioeconomía.

2

Resultados medibles con beneficios ambientales, sociales y económicos.

3

Enfoques replicables para asociaciones, distribución equitativa de beneficios, trazabilidad, monitoreo y otras innovaciones adaptables.

Estudio de caso destacado: las voces de la comunidad dan forma al desarrollo de la socio-bioeconomía

La sección comienza con un estudio de caso que sintetiza las opiniones de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Comunidades Tradicionales y comunidades locales de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Esta base garantiza que la guía refleje las prioridades y experiencias de las comunidades, reconociéndolas no como beneficiarias, sino como artífices activos de soluciones. Los casos siguientes muestran la implementación a diferentes escalas, desde una empresa dirigida por una comunidad indígena que produce chocolate mediante la agrosilvicultura con cero deforestación, hasta empresas privadas que participan en asociaciones comunitarias equitativas que protegen millones de hectáreas de bosque, así como entidades financieras y organizaciones de apoyo que crean las condiciones propicias para la inversión y el éxito de la socio-bioeconomía.

En conjunto, estos casos proporcionan un plan de acción viable que demuestra que el desarrollo de la socio-bioeconomía es más que una teoría. Ya está generando resultados y ofreciendo vías probadas que otros pueden seguir y ampliar en toda la Amazonía.



Diseñada para tener un impacto en el mundo real

Amazonia Forever es un programa regional del BID que tiene como objetivo ampliar la financiación, compartir conocimientos estratégicos y mejorar la coordinación para acelerar el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente en toda la Amazonía. La ampliación de la bioeconomía y la economía creativa representa uno de los cinco pilares fundamentales del programa, respaldado por una serie de iniciativas, fondos, redes y proyectos.

Como parte de *Amazonia Forever*, BID Invest ha desarrollado la Hoja de Ruta Amazonia Forever, un marco estratégico que actúa como un espacio de pruebas para pilotar su nuevo modelo de negocio en la Amazonía. A través de esta hoja de ruta, BID Invest reafirma su compromiso de aumentar de manera sostenible la participación y las inversiones en la región. En apoyo a su compromiso de mejorar la socio-bioeconomía de la Amazonía, BID Invest se asoció con The Nature Conservancy (TNC) para crear esta Guía de Buenas Prácticas a través de un proceso de validación sin precedentes que garantice las necesidades del mercado y las realidades de la comunidad.

La elaboración de la Guía de Buenas Prácticas incluyó entrevistas con los principales actores del mercado, el análisis de más de 40 documentos sobre la socio-bioeconomía de la Amazonía, la revisión de más de 100 herramientas y 28 marcos internacionales, el estudio detallado de las ocho certificaciones más relevantes para la región, seis estudios de casos reales y cinco días de talleres presenciales con 57 organizaciones que representan a Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Comunidades Tradicionales y locales. La guía se alinea con la Política y el Manual de Sostenibilidad del BID Invest, las Normas de Desempeño y las Notas de Orientación de la IFC, y el Marco Ambiental y Social y las Guías sobre Medioambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. El resultado: una guía práctica que integra las realidades de las comunidades con las normas de inversión, refleja las prácticas y las deficiencias actuales del mercado y ha sido validada por diversas partes interesadas para garantizar su credibilidad y su aplicación inmediata.

El camino a seguir

La economía de la Amazonía está pasando de la extracción a la regeneración, impulsada por comunidades que han cuidado estos bosques durante generaciones con el apoyo de empresas, inversionistas, gobiernos e instituciones listas para alinear sus operaciones con el impacto ambiental y social. Los puntos de inflexión climáticos, los marcos normativos y las expectativas del mercado están convergiendo para hacer que la participación responsable sea urgente e inevitable.

Esta guía proporciona la hoja de ruta que faltaba: un marco exhaustivo y validado que traduce los principios en prácticas, las normas en acciones y las aspiraciones en resultados medibles.

Sus herramientas, normas y modelos probados permiten a las instituciones financieras, empresas, comunidades, gobiernos y organizaciones de apoyo actuar con confianza.

La pregunta ya no es si la socio-bioeconomía puede tener éxito en la Amazonía. La pregunta es con qué rapidez puede escalar. Cada alianza, salvaguarda, hectárea y comunidad contribuyen a un futuro donde los ecosistemas, culturas y economías prosperan juntas. La oportunidad para la acción es ahora.



Cómo utilizar esta guía:

Un conjunto de herramientas modulares para un compromiso responsable

Esta guía está diseñada como un conjunto de herramientas flexibles que se adapta a las necesidades de los responsables de la toma de decisiones y los profesionales. Cada una de las cuatro partes funciona como un recurso independiente que puede utilizarse de forma aislada o en combinación, siguiendo una progresión lógica desde la evaluación inicial hasta la implementación completa.

Pasos:

1

Evaluar la alineación

Utilice la Autoevaluación de Elegibilidad de la Socio-bioeconomía (*Parte I*) como una herramienta de evaluación rápida para evaluar si las iniciativas cumplen con los fundamentos básicos de la socio-bioeconomía, incluyendo los permisos necesarios, la evaluación de riesgos, el cumplimiento del CLPI y la trazabilidad, antes de comprometer mayores recursos.

2

Evaluar las prácticas

Aplique las herramientas de autoevaluación de los Siete Principios de la Socio-Bioeconomía (*Parte I*) para identificar los niveles actuales de impacto (*emergente, establecido, transformador*) y priorizar las mejoras.

3

Revisar las normas

Consulte la Revisión de Certificaciones y Estándares Clave (*Parte II*) para identificar cómo los ocho marcos (*FSC, FairWild, UEBT, Fairtrade, Rainforest Alliance, Origens Brasil®, Certificación Orgánica de la Unión Europea, Certificación Orgánica USDA*) se ajustan mejor a sus necesidades.

4

Alinearse con los requisitos

Consulte los Estándares, Orientaciones y Certificaciones Reconocidas Internacionalmente (*Parte II*) para ver exactamente cómo las prácticas de la socio-bioeconomía se ajustan a los marcos del BID Invest, la IFC y el Banco Mundial, lo que demuestra el cumplimiento de los requisitos de debida diligencia.

5

Aplique las herramientas de implementación

Utilice la sección Herramientas, recursos y certificaciones (*Parte II*) para acceder a plantillas, listas de verificación y manuales listos para usar —incluidos los formularios de Evaluación de impacto ambiental y social, los protocolos de CLPI, las plataformas de trazabilidad y los marcos de monitoreo— para apoyar la implementación práctica.

6

Aprender de la práctica

Explore los Estudios de Caso (*Parte III*) para identificar modelos de negocio probados, estructuras de asociación, innovaciones financieras y lecciones de implementación que pueden adaptarse en toda la Amazonía.

La ventaja clave: no es necesario utilizar todo. Navegue directamente a lo que necesite, cuando lo necesite. La guía funciona igualmente bien como referencia completa para desarrollar nuevas iniciativas o como recurso de consulta rápida para retos específicos de implementación.



Autores y colaboradores clave

Autores de TNC

- Lisa Ferguson
- Sarah Gammage
- Gabriela Jaramillo
- Ro'otsitsina Juruna
- Natália Leite
- Linett León

Colaboradores de TNC

- Marina Aragão
- Carolina Carrillo
- Gabriela Celi
- Mónica Chávez
- Adriana Correa
- Luis Dávalos
- Daniela Lizano
- Rafael Mendoza
- Juan Carlos Parra
- Aline Pérez
- Carolina Polaina
- Ximena Checa Rivas
- Alfredo Salinas
- Juliana Simões
- Helcio Souza
- Fabián Tamayo
- Teresa Veloz
- Isai Vitorino

Colaboradores del BID

- Daniel Hincapie
- Tatiana Schor
- Vanessa Licht Tellez
- Johanna Hansmann

Colaboradores del BID Invest

- Gabriel Azevedo
- Jaime Garcia Alba
- Leonardo Mazzei
- Mauro Mora Núñez
- Milena Correia Cafruni
- Paula Valencia
- Thomaz Pacheco

Cómo citar esta fuente

The Nature Conservancy. (2025). *Construyendo una socio-bioeconomía sostenible y equitativa en la Amazonía: una guía de buenas prácticas para el sector privado. Resumen ejecutivo*. Washington, DC: BID Invest y BID.

Créditos de las imágenes:

Las fotografías utilizadas en este documento son propiedad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o han sido proporcionadas por Sebastián Di Domenico con permiso para su uso en esta publicación. Agradecemos su contribución visual a esta publicación.